



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-JCE-310-2025

Santo Domingo, D. N.,
9 de septiembre, 2025.

Señores:

CONSORCIO EMDOC
CONSORCIO IDSECURE IDS
CONSORCIO CEDULA 4.0 RD

Ref.: JCE-CCC-LPI-2024-0001

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que mediante comunicación enviada vía correo electrónico, este Comité recibió un reclamo por parte del Sr. Eduardo Lerner, en representación de la empresa Magallanes Media, S.A., integrante del **CONSORCIO IDSECURE IDS**, copia de los cuales acompañamos.

En ese mismo orden, anexamos el correo electrónico, mediante el cual Magallanes Media, S.A. remite la comunicación citada mas arriba a la Direccion de Acceso a la Informacion de esta institución y a algunas entidades del gobierno central.

En virtud de lo anterior y tal como establece el Reglamento Interno de Compras y Contrataciones de esta institución, les estamos notificando dicho reclamo a los fines de que emitan su opinión por escrito, en caso de considerarlo de interés, en el plazo de cinco (5) días calendarios a partir del recibo de la presente.

Atentamente,


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente



LAMG/np/vd.-

Anexos:

- 1) Correo de Magallanes Media de fecha 28/8/2025.
- 2) Correo de Magallanes Media de fecha 8/9/2025.